

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Las Presidentas de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner y de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff, el Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica Cordano, y el Vicepresidente del Consejo de Ministros para el Desarrollo Territorial y Ministro del Poder Popular para Petróleo y Minería, Rafael Ramírez, reunidos en Brasilia, el día 7 de diciembre de 2012, en ocasión de la XLIV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común:

2. Saludaron la participación de los Estados Asociados del MERCOSUR, en la persona de los Presidentes del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, y de la República de Ecuador, Rafael Correa Delgado, de la Vicepresidenta de la República del Perú, Marisol Espinoza Cruz, del Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Alfonso Silva Navarro, y de la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Mónica Lanzetta Mutis.
3. Expresaron satisfacción con la participación, como invitados, de los Presidentes de la República Cooperativa de Guyana, Donald Ramotar, y de la República de Surinam, Desiré Delano Bouterse.
4. Manifestaron su aprecio por la participación del Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Carlos Álvarez, de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena, y del Secretario General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), Robby Dewnarain Ramlakhan, así como de representantes de la Unión Naciones Suramericanas (UNASUR) y de la Corporación Andina de Fomento (CAF).
5. Lamentaron profundamente el fallecimiento del arquitecto Oscar Niemeyer, que dedicó su vida a la lucha por un mundo menos desigual y más justo mediante el papel transformador de la arquitectura y del arte, legado por el cual fue declarado "Ciudadano Ilustre del MERCOSUR" *post mortem*.
6. Manifestaron, asimismo, su profundo pesar por el fallecimiento del ex Canciller de la República Oriental del Uruguay, Embajador Pedro Vaz Ramela, que será recordado por todos por su humildad y humanidad, así como por su permanente dedicación profesional.
7. Renovaron su compromiso con el MERCOSUR, cuyas bases se asientan en el desarrollo integral de sus pueblos, en el combate a la pobreza y a la exclusión, en la consolidación de la democracia, en el crecimiento económico con generación de empleos y en la complementación productiva de sus estructuras económicas.

8. Expresaron su gran satisfacción con la firma del Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR, que contribuye a la consolidación del proceso de integración de América del Sur.
9. Se congratularon con el pueblo venezolano por la amplia participación en las elecciones presidenciales de octubre pasado, que se realizaron en forma transparente. Felicitaron al Presidente Hugo Chávez Frías por su reelección y al Gobierno de Venezuela por la demostración de comprometimiento con la defensa de los principios democráticos, tal como lo atestiguaron el Alto Representante General del MERCOSUR y la primera misión de seguimiento electoral de la UNASUR. El envío de la misión, que fue organizada en el marco del Consejo Electoral de la UNASUR, demuestra el grado de madurez democrática de la región.
10. Felicitaron el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela como primer Estado Parte en adherir al MERCOSUR, hecho histórico que expresa la nueva voluntad política existente en la región; fortalece el posicionamiento estratégico del bloque a nivel global como espacio de integración social, política, energética, productiva, agrícola, de la Patagonia al Caribe; y representa un paso firme para la consolidación de la unión de los pueblos del sur.
11. Se congratularon por los resultados del Grupo de Trabajo Ad Hoc, creado por la Decisión CMC Nº 12/07, y los decisivos avances en las tareas de integrar a Venezuela en el seno del MERCOSUR. Expresaron su optimismo y reiteraron su compromiso con la continuidad de las tareas, bajo la Presidencia Pro Témpore de Uruguay, en el sentido de afirmar bases sólidas e irreversibles para la profundización del proceso de integración, en el marco de la plena vigencia de las instituciones democráticas.
12. Destacaron la adopción por Venezuela de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y del Arancel Externo Común, como resultados que demuestran el compromiso prioritario con el proceso de integración y el fortalecimiento de la unión aduanera. Resaltaron, además, la incorporación por Venezuela de una parcela significativa del universo normativo del bloque y su incorporación al FOCEM.
13. Saludaron las discusiones llevadas a cabo en los encuentros informales MERCOSUR-Ecuador, en Buenos Aires (el 31 de mayo y el 1º de junio de 2012) y en Brasilia (el 3 de diciembre de 2012), con el objetivo de dar continuidad al mandato emanado de la Cumbre del MERCOSUR de diciembre de 2011, en Montevideo, con vistas a la eventual adhesión de Ecuador como Estado Parte del MERCOSUR, que permitieron profundizar el intercambio de información en temas de interés para el proceso negociador. Expresaron su confianza en la profundización del diálogo entre las dos partes durante la Presidencia Pro Témpore uruguaya del MERCOSUR.
14. Tomaron nota, con satisfacción, del informe de actividades semestrales del Alto Representante General del MERCOSUR, en particular, de las visitas realizadas a Bolivia, Guyana y Surinam, en el marco de las discusiones sobre el proceso de expansión del bloque, así como de la misión de seguimiento electoral a Venezuela.

15. Saludaron la participación de Guyana y Surinam en las reuniones del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP), así como el interés de dichos países en profundizar las relaciones políticas y económicas con los Estados Partes del MERCOSUR.
16. Ante la ruptura del orden constitucional en la República del Paraguay, expresaron el firme deseo de que el proceso electoral actualmente en curso en dicho país conduzca a la plena normalización de su vida institucional. Destacaron, en ese sentido, que la democracia constituye un requisito imprescindible para el proceso de integración regional y reiteraron el firme compromiso de actuar contra cualquier ruptura del orden democrático en la región.
17. Subrayaron la importancia del Parlamento del MERCOSUR como una de las formas de representación de los ciudadanos en el proceso de integración regional y exhortaron a la realización de elecciones directas de sus parlamentarios.
18. Expresaron preocupación con los efectos de la crisis económica global, generada en los países desarrollados, que han contribuido a un escenario de desaceleración del crecimiento en los países emergentes y en vías de desarrollo. Manifestaron, además, preocupación con los impactos negativos de las políticas de ajuste fiscal y de excesiva expansión monetaria de los países desarrollados sobre la economía mundial, los flujos de capital y los mercados cambiarios de los países emergentes. Consideraron que estas políticas afectan la producción, la generación de empleos y la cohesión social en los países en desarrollo, comprometiendo las acciones de gobierno destinadas a la erradicación de la pobreza y reducción de la desigualdad social.
19. Destacaron que el empleo debe estar en el centro de las políticas y acciones para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado, y que es necesario mantener el compromiso con el fortalecimiento de la coherencia entre las políticas macroeconómicas y las políticas sociales a nivel nacional e internacional, así como el fortalecimiento de los derechos de los trabajadores, mediante la creación de empleo digno, decente y de calidad y la mejora en la distribución de ingresos.
20. Reafirmaron la necesidad de que el G20 oriente sus trabajos hacia la promoción de políticas que estimulen la demanda agregada, la reforma de las instituciones financieras internacionales y el control de flujos especulativos de capital, con vistas a reactivar y proteger a los países en desarrollo de futuras crisis.
21. Defendieron la continuación de los esfuerzos por la superación de la brecha de desarrollo, sobre todo mediante la implementación de proyectos de infraestructura, generando fuentes de financiamiento genuinas para dicha finalidad a partir de la movilización de recursos regionales.
22. Se comprometieron a sumar esfuerzos que neutralicen prácticas de paraísos fiscales y jurisdicciones no cooperativas que facilitan la evasión fiscal y las operaciones ilícitas de lavado de dinero y otras.

23. Destacaron la importancia de fortalecer la regulación del sistema financiero internacional y en particular de crear alternativas para la dependencia excesiva del mercado de capitales de las evaluaciones de las agencias de riesgo de crédito, mejorando la reglamentación, transparencia y administración del riesgo en el sector.
24. Reiteraron la necesidad de limitar las acciones de los Fondos de Situaciones Especiales (fondos buitres), a fin de que el comportamiento de esos agentes especulativos no afecte la obtención de acuerdos entre deudores y acreedores ni ponga en riesgo la estabilidad financiera de los países de la región.
25. Ratificaron la necesidad de reforzar sus acciones conjuntas, con vistas a alcanzar un resultado ambicioso, integral y equilibrado en las negociaciones de la Ronda Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC), de acuerdo con su mandato basado en la Agenda para el Desarrollo.

Destacaron que, en caso de no cumplirse las disposiciones del mandato de Doha sobre agricultura, el proceso de reforma que se había acordado en la Ronda Uruguay permanecerá estancado, y el comercio agrícola internacional seguirá siendo un bastión del proteccionismo. Expresaron, asimismo, su preocupación con la aplicación de medidas sin justificativa científica o técnica, inconsistentes con los Acuerdos sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC. Enfatizaron que medidas tales como el uso creciente de estándares privados y exigencias de rotulado obligatorio en desacuerdo con las normas de la OMC perjudican a los países en desarrollo de manera desproporcionada y constituyen barreras comerciales a las exportaciones.

26. Manifestaron su beneplácito por la realización de la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR y Estados Asociados, marcada por un alto nivel de entendimiento en torno al diagnóstico de la coyuntura económica regional y de las acciones para enfrentar la crisis internacional. Destacaron, en ese sentido, la importancia de seguir avanzando en la coordinación macroeconómica en el MERCOSUR.
27. Celebraron la realización, en Brasilia, del 4 al 6 de diciembre de 2012, de la Cumbre Social del MERCOSUR, que, en esta edición, tuvo como temas principales la libre circulación de personas y el reconocimiento de diplomas, que constan en el Plan de Acción para el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR. Registraron, con satisfacción, la decisión de dotar a la Cumbre Social de mayor institucionalidad, con vistas a conferirle periodicidad y la posibilidad de emitir recomendaciones a los órganos del bloque.
28. Reafirman la importancia de que una sólida dimensión social del proceso de integración contribuya a la superación de las asimetrías entre los países del bloque y al logro de la justicia social, con la implementación de proyectos sociales regionales, transversales e integrales, en el marco del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS).

Instruyeron a las instancias pertinentes del MERCOSUR a redoblar esfuerzos para asegurar que sea viabilizado el financiamiento de dichos proyectos con recursos del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), teniendo en cuenta las particularidades de esos proyectos en su evaluación.

29. Reafirmaron la importancia del Plan de Acción para la conformación de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, que, junto con los pilares económico-comercial y social, completa el proceso de integración al constituir el pilar de la ciudadanía, en beneficio de las demandas de los ciudadanos de la región. Destacaron que, cuando esté totalmente implantado, el Estatuto conformará una red de derechos y garantías fundamentales que permitirá mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la región. Reiteraron la importancia de que se siga trabajando, en el ámbito de las instancias especializadas del bloque, hacia la ejecución de las medidas necesarias para la plena vigencia, antes del 30º aniversario del MERCOSUR, en 2021, de las acciones previstas en el Estatuto.
30. Destacaron los avances en la construcción de un Sistema Integrado de Movilidad en el ámbito del Sector Educativo del MERCOSUR, iniciativa que, mediante el intercambio académico y de estudiantes universitarios, promueve y facilita la integración entre los países y los pueblos de la región.
31. Celebraron la implementación del Observatorio de Salud del MERCOSUR, que contribuye a un mejor monitoreo del desempeño de los sistemas de salud, así como a identificar nuevas líneas de cooperación en esta materia.
32. Reconocieron los resultados alcanzados en el ámbito del “Grupo Técnico de Obtención de Datos, Información y Relevamiento de Archivos de las Acciones Represivas Coordinadas del Cono Sur y en Particular de la Operación Cóndor”, creado en el ámbito de la Comisión de Memoria, Verdad y Justicia de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH), consistentes en el relevamiento de archivos significativos para la materia, lo que posibilita mayores avances en la cooperación con vistas al acceso a la documentación relativa a graves violaciones de derechos humanos. También destacaron la aprobación por la RAADH de los principios fundamentales para las políticas públicas sobre lugares de memoria, elaborado por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH). Este documento funcionará como una guía orientadora de las políticas públicas de los gobiernos del MERCOSUR en la materia.
33. Celebraron la aprobación por la RAADH del Programa de Acciones y Actividades para Garantizar los Derechos de Niños y Adolescentes Migrantes y de sus Familiares en el MERCOSUR, que, integrado al PEAS, busca coordinar diversas áreas de los gobiernos, con vistas a asegurar la adecuada implementación de los acuerdos migratorios del MERCOSUR y de las normas internacionales sobre derechos humanos de niños y adolescentes migrantes, lo cual perfeccionará las políticas y procedimientos en materia migratoria en el MERCOSUR.
34. Reconocieron la importancia de fortalecer la actuación articulada en regiones de frontera para promover el enfrentamiento a la violencia de género, y se

comprometieron a realizar esfuerzos conjuntos para crear mecanismos que garanticen la atención integral a las mujeres en situación de violencia, especialmente aquellas en situación de trata. En ese sentido, valorizaron las iniciativas emprendidas hasta el momento, en especial la Guía MERCOSUR para la atención a las mujeres en situación de trata de personas con fines de explotación sexual y del Acuerdo de Articulación para la Atención a Mujeres en situación de Trata Internacional de Personas.

35. Tomaron nota de los resultados de los trabajos de la XLVIII Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECyT), realizada los días 25 y 26 de octubre de 2012, en Brasilia, y, en ese marco, destacaron la necesidad de continuar promoviendo la cooperación en áreas como: nanotecnología, biotecnología y biomedicina, políticas de difusión y popularización de la ciencia, desarrollo sostenible, tecnologías de la información y comunicación e inclusión digital.

Saludaron la realización, el 25 de octubre, también en Brasilia, de la ceremonia de entrega del Premio MERCOSUR de Ciencia y Tecnología, actividad organizada en el ámbito de la RECyT, dirigida a estudiantes e investigadores, con el objetivo de estimular la investigación científica y tecnológica en temas como salud, en la edición de 2012, la educación para la ciencia, en su edición de 2013.

Se congratularon con las propuestas presentadas en el Grupo Ad Hoc Interdisciplinario de la Declaración de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR sobre Ciencia, Tecnología e Innovación, establecido en junio de 2012.

36. Resaltaron la centralidad de las políticas, programas e instituciones de innovación productiva como forma de incrementar la competitividad y productividad de la industria y del sector de servicios de los países del bloque. Alegaron, en ese sentido, la necesidad de fortalecer la coordinación intrabloque, con vistas a la integración de cadenas productivas y de valor, especialmente en las regiones de frontera.
37. Destacaron los esfuerzos y avances registrados en el ámbito del Grupo de Integración Productiva, en sectores de petróleo y gas y energías alternativas como la eólica y la solar; en autopartes; en el desarrollo de actividades en la industria naval y aeronáutica, así como en numerosas acciones de organización de sectores productivos territoriales e identificación de clústeres/arreglos productivos locales (APL) y capacitación en integración productiva.
38. Se congratularon por la aprobación del reglamento del Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, que tiene por objetivo estimular a las empresas de pequeño tamaño y promover la integración productiva entre las mismas.
39. Resaltaron la creación del Mecanismo de Fortalecimiento Productivo del MERCOSUR, que tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento y a la diversificación de la trama productiva de los Estados Partes, así como promover su

inserción y competitividad en los mercados regionales y extrarregionales, por medio de iniciativas con énfasis en la integración productiva, en la innovación tecnológica, en la capacitación técnica, y en la transferencia de tecnología y conocimientos.

40. Destacaron los avances en pro de la implementación de la Patente MERCOSUR, que contribuirá a facilitar la circulación, identificación y fiscalización de vehículos en los cinco Estados Partes.

41. Celebraron la realización, en Brasilia, en esta fecha, del Foro Empresarial del MERCOSUR, primer gran evento empresarial al margen de la Cumbre del MERCOSUR desde la firma del Tratado de Asunción. Destacaron que la iniciativa constituye una plataforma innovadora para promover el involucramiento más directo de la comunidad empresarial en las discusiones sobre la realidad, los desafíos y los rumbos del proceso de integración y del desarrollo regional.

Registraron que este fue el Primer Foro Empresarial del MERCOSUL estructurado a partir de ejes temáticos estratégicos, como el agronegocio, la energía, la innovación, la infraestructura y la logística, además del tratamiento prioritario otorgado a los temas referentes a la integración productiva e innovación, especialmente a la pequeña y mediana empresa.

42. Saludaron la aprobación del Plan de Acción del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR) para el período 2013/2014, con cuatro ejes de actuación – relacionamiento y cooperación; ciudadanía regional; integración productiva e integración fronteriza –, que representa un hito en el avance de la participación de los gobiernos locales dentro del bloque.

43. Destacaron el papel del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) como principal instrumento de mitigación de las asimetrías intrabloque, que, en seis años de funcionamiento, aprobó más de 40 proyectos en las áreas de habitación, transportes, energía, incentivos a la microempresa, integración productiva, bioseguridad, capacitación tecnológica, saneamiento, educación y fortalecimiento institucional del MERCOSUR. La cartera de proyectos del FOCEM alcanza ya un total de US\$ 1,39 mil millones, de los cuales más de US\$ 960 millones constituyen recursos donados por el Fondo.

44. Expresaron satisfacción con la aprobación de cuatro nuevos proyectos del FOCEM, a saber:

- i. "Saneamiento Urbano Integrado en Aceguá/Brasil y Aceguá/Uruguay", proyecto emblemático que ofrece una solución conjunta para el problema común de la falta de saneamiento básico en zonas carenciadas de la frontera Brasil-Uruguay;
- ii. "Rehabilitación de Vías Férreas II", que restaurará las ferrovías del noroeste del Uruguay, desde la frontera con Argentina hasta la conexión con la Línea Rivera, que llega a la frontera con Brasil;

- iii. "Polo de Desarrollo Local y Regional Universidad Nacional Arturo Jauretche en el Municipio de Florencio Varela", que tiene por objetivo la promoción social de los sectores más vulnerables, mediante la educación superior a nivel local; y
 - iv. "Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR", proyecto de fortalecimiento de coordinación institucional y participación social en materia de políticas públicas de derechos humanos.
45. Ratificaron la importancia de impulsar las discusiones sobre el perfeccionamiento del FOCEM, a fin de definir las condiciones de participación de nuevos Estados Partes y fortalecer su papel como herramienta solidaria para la reducción de las asimetrías existentes en el bloque.
 46. Ratificaron la importancia de transformar la cooperación internacional en un instrumento de profundización de la integración regional. En ese sentido, celebraron el inicio de las actividades del Grupo de Cooperación Internacional del MERCOSUR (GCI), que da continuidad al exitoso trabajo realizado por el anterior Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR.
 47. Resaltaron la importancia de las relaciones con China y, en ese sentido, destacaron la realización de la reunión de representantes gubernamentales de los Estados Partes del MERCOSUR y de China, en Shangái, el día 12 de noviembre de 2012, para discutir la implementación de la Declaración Conjunta MERCOSUR-China sobre el Fortalecimiento de la Cooperación Económica y Comercial, adoptada en la Cumbre de Mendoza, en junio pasado.
 48. Registraron, en ese sentido, la importancia de los flujos recíprocos de inversiones entre MERCOSUR y China como instrumento para el desarrollo de sus relaciones económicas y comerciales.
 49. Subrayaron la importancia de la realización de la Misión Comercial Conjunta a Shangái, en noviembre de 2012, y del intenso esfuerzo de identificación de oportunidades de negocios para los empresarios del bloque, por medio de seminarios y rondas de negocios, que contaron con la presencia de potenciales importadores chinos, trabajo de promoción comercial conjunta que se tradujo en un valioso beneficio para los Estados Partes.
 50. Destacaron su apoyo al proceso de negociación de un Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea, y su compromiso con la búsqueda de un instrumento abarcativo y equilibrado. Subrayaron la importancia del mencionado acuerdo como medio para fortalecer el comercio entre los dos bloques y para impulsar el crecimiento y el empleo en ambas regiones. En ese sentido, tomaron nota del estado de las discusiones en el XXV Comité de Negociaciones Birregionales, realizado en Brasilia, del 22 al 26 de octubre de 2012.
 51. Recordaron el sumario del Diálogo Exploratorio MERCOSUR-Canadá, acordado en mayo de 2012 y los procesos de evaluaciones nacionales sobre la viabilidad de iniciar negociaciones.

52. Saludaron la realización de la reunión del Diálogo sobre Temas Económicos y Comerciales entre MERCOSUR y Australia y Nueva Zelandia, el 31 de octubre de 2012, en Brasilia.

53. Tomaron nota, con satisfacción, de la Reunión del Diálogo para el Fortalecimiento de las Relaciones Económicas entre MERCOSUR y Japón, el 1º de noviembre de 2012, en Brasilia.

Manifestaron su interés en dar continuidad a los entendimientos con Japón, con vistas a promover las relaciones económicas entre los Estados Partes del MERCOSUR y ese país asiático.

54. Resaltaron la realización de la primera reunión de consultas políticas con Cuba, al amparo del "Memorando de Diálogo y Coordinación Política entre el MERCOSUR y la República de Cuba", firmado en 2010, en el que se trataron asuntos como agricultura familiar, erradicación del hambre y la pobreza, cooperación en salud, fortalecimiento del papel de las mujeres, mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y fortalecimiento del multilateralismo.

55. Reiteraron el compromiso de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de sus pueblos. Reconocieron que el principal motivo del hambre es la pobreza y que, para superarla, es necesario articular acciones conjuntas relacionadas con la inclusión productiva, el comercio internacional y el acceso a servicios públicos de salud y educación, entre otros, mediante el apoyo continuo de distintos organismos, mecanismos y agencias regionales. Destacaron el reciente informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) denominado "El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012", según el cual los países de América Latina y Caribe fueron los que más avanzaron en políticas de seguridad alimentaria y nutricional. Por ese motivo, manifestaron apoyo al "Desafío Hambre Cero Mundial", propuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en junio de 2012, pues reconocen a la alimentación adecuada como un derecho humano que debe ser garantizado en sus países.

56. Consideraron positivo el reconocimiento, como agricultores familiares, de todas las personas inscriptas en los registros nacionales de agricultura familiar de los Estados Partes, de acuerdo con los criterios establecidos por la Resolución GMC N° 25/07, lo que permitirá a la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) identificar el universo de la agricultura familiar en el MERCOSUR para la elaboración de acciones y políticas regionales, con vistas a la facilitación del comercio de los productos del sector y de la calidad de vida de sus productores. Resaltaron, en ese sentido, la importancia de las políticas de fortalecimiento de la agricultura familiar para la garantía de la seguridad alimentaria en los países sudamericanos.

57. Saludaron los avances, en el ámbito de la REAF, de las discusiones sobre la importancia de las temáticas de género y juventud en la formulación e implantación de políticas públicas para el medio rural, así como de la participación activa en iniciativas de cooperación sur-sur, por medio del acercamiento con las agendas de

la UNASUR y la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y del diálogo con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP).

58. Expresaron satisfacción con la realización, en Brasilia, de la XVI Reunión de Ministros del Medio Ambiente del MERCOSUR y Estados Asociados y tomaron conocimiento de los acuerdos alcanzados sobre las prioridades de la región en materia ambiental.

Asimismo, reconocieron los avances logrados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Rio+20), en particular la reafirmación de los Principios de Río, incluyendo el de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, la promoción del desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental de forma integrada, así como la importancia de los procesos lanzados por la Conferencia.

59. Tomaron nota, con satisfacción, de la creación de la categoría de "Patrimonio Cultural del MERCOSUR", que apunta al reconocimiento de bienes culturales materiales e inmateriales que representan valores asociados a procesos históricos y comunes de la región. La creación de esta categoría consolidará la percepción de que el patrimonio cultural es fundamental para la promoción del diálogo, de la integración, del rescate de la memoria y del desarrollo regional.

60. Tomaron nota de la realización del seminario "MERCOSUR: Nuevas Perspectivas", realizado el último 23 de noviembre, en Salvador (BA), Brasil, en el que se abordó la situación del MERCOSUR en el actual contexto internacional, el proceso de integración regional desde una óptica productiva, comercial y de desarrollo social, así como el proceso de adhesión de Venezuela al bloque.

61. Manifestaron su agradecimiento al pueblo y a las autoridades del Distrito Federal por la generosa acogida.